

Expediente: 28/23

Carátula: BRITO MATIAS EXEQUIEL Y OTS. C/ MEDIC HOUSE SRL. Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27259277235 - BRITO, MATIAS EXEQUIEL-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, LUIS GUSTAVO-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, CLAUDIA GISELLE-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, JULIO ALBERTO-ACTOR/A

90000000000 - BRITO, RUBEN DARIO-ACTOR/A

27144658545 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO

90000000000 - SALAZAR, ULISES GABRIEL-DEMANDADO

20243490570 - SACHETTI, CARLOS RODOLFO-DEMANDADO

20279620705 - MEDIC HOUSE SRL, -DEMANDADO

20242005717 - ORBIS SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 28/23



H30800103638

Civil CJM

AUTOS: BRITO MATIAS EXEQUIEL Y OTS. c/ MEDIC HOUSE SRL. Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°28/23.-

Presento a despacho informando a la Sra. Jueza que en fecha 11/08/25 el letrado Ruiz Nuñez Ramiro Jose presentó cédul Ley n°22.172 diligenciada en fecha 06/08/25 dirigida a Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A., mediante la cual comunicaba su renuncia otorgando un plazo de 10 días para que se apersona en el presente juicio con nueva representación. Asimismo informo que el plazo otorgado se encuentra vencido. Es todo cuanto tengo para informar. Coordinación. Monteros, 28 de agosto de 2025.- **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 28 de agosto de 2025.

Téngase presente lo informado por coordinación. En consecuencia: Téngase por incontestado el traslado de renuncia de apoderado conferido a Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. Hágase saber que en virtud a lo dispuesto en el art. 268 CPCCT todas las resoluciones que se dicten se tendrán por notificadas por el solo ministerio de la ley, con excepción de la Primera Audiencia y la sentencia definitiva que se notificarán en el domicilio real.- NSV **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.